

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101** Fecha: 09-07-2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2015 00068	Ordinario	OLGA INES DIAZ DURAN	ANDRES DAVID BERMUDEZ ARISTIZABAL (HEREDERO DETERMINADO) Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE PIÑEROS	Auto que acepta renuncia ACEPTA RENUNCIA DEL DR. JORGE ARMANDO CASTIBLANCO, QUIEN ERA APODERADO DE LA DEMANDANTE OLGA INES DIAZ DURAN. SE LES RECUERDA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP PROGRAMADA PARA EL DIA 16 DE JULIO DE 2020 A LAS 9 AM	08/07/2021	
11001 31 10 017 2018 00808	Sucesion	DTE. OSWALDO BARBOSA GONZALEZ	SIN	. Auto Interlocutorio La anterior comunicación remitida por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", se ordena agregar a las presentes diligencias para que obre de conformidad y en conocimiento de los interesados en este asunto. A fin de continuar con el presente trámite, conforme las previsiones del art. 507 del C.G.P., el Juzgado DECRETA LA PARTICIÓN dentro del presente asunto.	08/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09-07-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO